

**Jueves
25
de noviembre**

**1° de Secundaria
Formación Cívica
y Ética**

Yo no discrimino

Aprendizaje esperado: *Identifica las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación*

Énfasis: *Reconocer que la igualdad previene la discriminación.*

¿Qué vamos a aprender?

Reconocerás la diversidad y algunas de las muchas formas de discriminación; asimismo, valorarás la igualdad y considerarás que existen leyes e instituciones que te protegen de ser víctima de cualquier tipo de discriminación.

¿Qué hacemos?

Piensa en todas las personas que conoces, sean amistades, familiares, conocidos o alguien con quien hayas tenido algún acercamiento en algún momento de tu vida, quizá alguna de esas personas o tú mismo tienes algún tipo de discapacidad o tus raíces sean indígenas.

Reflexiona si encuentras diferencias entre las personas. ¿Son realmente muy diferentes o hay algo que tengan en común?

Si lo piensas detenidamente, existe algo en común en todas y todos. Pero antes de responder la pregunta que se plantea, observa el siguiente video llamado: "Una sociedad con igualdad", enfoca tu atención en las diferencias o semejanzas que encuentres entre las personas que ahí aparecen.

1. Una sociedad con igualdad". 20 seg.

https://www.youtube.com/watch?v=Q5NKRc_1hF8&list=RDCMUCD_vqC34BVWFN-6nfTXLjIA&index=1

¿Qué es lo que tienen en común todas las personas que viste en el video?

Con la información que viste en el video es posible responder esa pregunta: todas y todos son seres humanos como tú y son diferentes por su identidad individual y colectiva, así como por el contexto en el cual se desenvuelve cada uno, pero tienen los mismos derechos y libertades.

Un ambiente en el cual se puede ver la diversidad de forma evidente es el familiar. ¿Has observado, dentro de tu familia, que todas y todos tienen un carácter y una apariencia física diferentes? Incluso siendo parte de la misma familia sanguínea, nadie es completamente idéntico a otra u otro integrante.

Piensa un momento, si tienes hermanas o hermanos o en tu padre y madre, a pesar de ser hijos de los mismos progenitores, son diferentes en cuanto a carácter, apariencia física, estatura, color de piel o de ojos y tienen gustos diferentes, entre otros aspectos. Esto sólo por dar un ejemplo.

Sin embargo, además de las diferencias, comparten algo en común que no es sólo el parentesco, sino es el hecho de que en el país y el mundo es un derecho humano el respeto a la diversidad.

Dentro de tu círculo de amigas y amigos también te habrás dado cuenta que, aunque se llevan bien, son diferentes. Quizás existe la amiga que es muy bromista, el que es más serio o tímido, o la que es más alegre y dicharachera. Unos tienen el cabello muy corto, hay a quienes les gusta llevar el pelo largo o pintarlo de colores. Probablemente, hay quien vive en departamento o casa; quizás profesan una religión distinta a la tuya o practican deportes diferentes; seguramente hay quien tenga predilección por actividades diferentes a las que te gustan a ti. Sin embargo, a pesar de las diferencias, tienen en común que son personas, seres pensantes que tienen objetivos, sueños y aspiraciones distintas, pero no por ello unas menos valiosas que otras.

A todas estas diferencias que existen entre los seres humanos se las denomina diversidad y ésta puede darse de muchas maneras: biológica, étnica, lingüística, de creencia, entre otras.

Sin embargo, a veces esa diversidad, eso que hace diferente a una persona de otra, ha sido motivo de violencia. Ésta tiene que ver con temor, desconocimiento o aversión a

las diferencias entre una o un individuo y otro, de una comunidad o grupo social a otros. A ese tipo de violencia se le ha llamado discriminación.

Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o grupos, por varias razones equivocadas, como su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil, entre otras. La discriminación atenta contra la dignidad y los derechos humanos de las personas.

Hay que tener presente que esas diferencias de pensar, de ser o de actuar no tienen que ser motivo de persecución o violencia, al contrario, pueden servir para unir a las personas y compartir experiencias y conocimiento.

Como ya se comentó, además de tener en común que son personas y, por ese simple hecho, tener dignidad y derechos, también tienen en común que ante las leyes son iguales.

Como consecuencia de actos violentos por discriminación fue necesario incluir en las leyes el respeto a todo ser humano sin distinción, es decir, sin discriminarlo y valorando la diversidad. Al estar contenido en las leyes, se garantiza el respeto a la dignidad humana sin distinción en razón de edad, sexo, ideas políticas, discapacidad, situación de salud o enfermedad, origen étnico o nacional; también fue necesaria la creación de instituciones que tuvieran la facultad de hacer cumplir y aplicar las normas de protección contra la discriminación.

En cuanto a las leyes que protegen de la discriminación a quienes habitan el país, está, en primer lugar, la Carta Magna, es decir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De ella emanan todas las leyes, en particular las que protegen y velan por los derechos humanos y persiguen y castigan actos de discriminación. Algunas de las leyes que previenen y sancionan la discriminación son: *La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, *la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, y *la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*.

En cuanto a las instituciones, se encuentran la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las comisiones estatales de Derechos Humanos en cada una de las entidades federativas y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Regresando a las formas de discriminación. Como ya se ha mencionado, existen muchas conductas y formas por las cuales se discrimina a las personas y grupos, una de las cuáles es por el género. ¿Qué es la discriminación en razón del género?

En la sociedad existen estereotipos, prejuicios y prácticas nocivas que excluyen y discriminan a las personas por el hecho de ser nacer con un sexo biológico o elegir su género. Son prácticas sociales y culturales que se basan erróneamente en las características biológicas de los sexos para adjudicar un conjunto de aparentes cualidades a lo masculino y femenino, lo cual generan diversas formas de discriminación; por ejemplo, en el caso de las mujeres, se les excluye de oportunidades

laborales, educativas, profesionales y de salud, entre otras; en cuanto a los hombres, se genera exclusión cuando desempeñan labores domésticas, manifiestan sus sentimientos a los seres queridos, desempeñan profesiones que se consideran propias de las mujeres, y son enfermeros, estilistas, cocineros, entre otras.

La discriminación por razones étnicas, ya sea por ser indígenas o por tener una nacionalidad distinta, es la que se presenta en todo trato diferenciado o excluyente y que tiene como objetivo restringir los derechos por el origen étnico y cultural de una persona. Esta diversidad radica en las diferencias en los hábitos, costumbres, manera de vestir, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, lengua y creencias de un grupo social determinado, pero también, en las características físicas de las personas, como el color de piel, facciones, estatura, color de cabello, o incluso el lugar de nacimiento.

Un ejemplo de esta diversidad étnica, son los grupos indígenas de México; algunos de ellos, como los zapotecos y mixtecos conservan con orgullo, sus costumbres, festividades o la vestimenta distintiva de su cultura.

Para que te queden claros los tipos de discriminación más frecuentes, se propone que realices una breve actividad. Escucharás varios audios, en los cuales se presentan algunas situaciones. Pon mucha atención y escribe en tu cuaderno de qué tipo de discriminación se trató.

Primera situación

Esta primera situación se dio en una escuela. Léela y escúchala.	Persona 1: ¡Mira! Ahí viene la nueva, dicen que viene de la Sierra de Oaxaca.	AUDIO: https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202011/202011-RSC-FyRMbCI2E5-FCYE1_B1_PG1_SEM13_AUDIO_1.m4a
	Persona 2: Sí, nomás le falta el rebozo. Ja, ja, ja.	
	Persona 1: Además habla poco español. Seguro habla esas lenguas raras.	
	Persona 2: Sí ¿Y viste que traía huaraches el primer día?	
	Persona 1: ¡Ay sí! ¡Qué horror!	
	Persona 2: Mejor vámonos, viene para acá. No se nos vaya a pegar lo indio.	
	Persona 1: Sí, vámonos.	

¿Pudiste darte cuenta de qué tipo de discriminación se trató?
La respuesta es discriminación por diversidad étnica.

Observa la siguiente situación.

Segunda situación

Esta se presentó en un negocio de abarrotes, lee y escucha lo que ocurrió.

Persona 1: ¡Buenos días! Vi el cartel que está afuera de su tienda y vengo a ver lo del trabajo de ayudante que están solicitando.

Persona 2: Pues ya ni tan buenos. ¿Qué no leyó el cartel? Dice ayudante no ayudanta.

Persona 1: Bueno, solo dice ayudante, por eso me atreví a preguntarle.

Persona 2: Pues no damita, no me sirve.

Persona 1: ¿Por qué no?

Persona 2: Pues porque seguro tiene chamacos y va a estar faltando a trabajar.

Persona 1: No tengo hijos, soy soltera, necesito el trabajo.

Persona 2: Lo siento, pero luego salen embarazadas y peor tantito.

AUDIO:

https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202011/202011-RSC-D272DzObhC-FCYE1_B1_PGI_SEMI3_AUDIO_2.m4a

¿Ya identificaste el motivo de la discriminación?

La respuesta, es por razón del género.

Ahora lee y escucha la última situación.

Tercera situación

Persona 1: Mira acaba de entrar un negro al restaurante.

Persona 2: Uy sí, cómo los dejan entrar aquí, ya no voy a comer a gusto.

Éste se dio en un restaurante de la Ciudad de México.

Persona 1: Vamos a decirle al gerente que lo saque ¡Gerente venga por favor!

Gerente: Si, dígame.
¿Sucedo algo?
Persona 2: Claro que sí.
¿Por qué dejan entrar negros al restaurante?
¿No que es muy exclusivo?

Gerente: ¡Oh, mil perdones!
Ahorita veo la manera de hacer que salga.

AUDIO:
https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202011/202011-RSC-eFym34mAb3-FCYE1_B1_PGI_SEM13_AUDIO_3.m4a

¿Ya detectaste de qué tipo de discriminación se trató la situación?

Es correcto, fue por su color de piel, también en razón de la nacionalidad.

Después de leer y escuchar estos casos, que te parece si reflexionas si tú has pasado por ello o si has fomentado estas actitudes. Debes recordar que, legalmente, estas actitudes están penadas.

Lo anterior, de acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en la cual se estipula que:

Siendo motivo “el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo” o forma de intolerancia.

Esto quiere decir que todas y todos tienen los mismos derechos y son iguales, y ningún motivo de los que se han mencionado los pone en una situación de diferencia.

Ahora, realiza otra actividad de reflexión.

Piensa en dos o tres situaciones en las cuales tú sientas que hayas sido discriminada o discriminado. Elabora una tabla de dos columnas como la que se presenta a continuación, en la primera escribe dicha razón y en la segunda escribe alguna de las leyes que se han mencionado y busca el artículo específico en el cual se hace referencia a dicha discriminación.

Motivo de discriminación.	Ley que protege a las personas contra ese tipo de discriminación.

Esto te ayudará a conocer cómo, legalmente, estás protegida o protegido ante actitudes de discriminación y que, legalmente, está establecida la igualdad y tienes los mismos derechos que cualquier persona.

Como pudiste darte cuenta, la diversidad es un pretexto para discriminar, sin embargo, debes considerar que el conocer y compartir diversas formas de ser, pensar, vivir e interpretar el mundo te enriquecen; el compartir prácticas, saberes, costumbres y creencias, además de caracterizar a las personas, grupo o nación, te fortalecen.

Esas diferencias no les dan más valor a unos o a otros, sino el mismo valor, sin distinción alguna. Por ello, la *igualdad* debe prevalecer en todo momento y situación, y se da en razón de que todas y todos son seres humanos dignos de respeto por el simple hecho de serlo.

Para que te quede más claro esto de la igualdad, observa la siguiente cápsula. Pon mucha atención pues al finalizar este video, anotarás en tu cuaderno, lo más importante de esta sesión.

2. La igualdad. 08 seg.

<https://youtu.be/-mKVwCw2cig>

Ahora que tienes mucho más claro lo que es la igualdad. Recuerda, las ideas más relevantes que revisaste el día de hoy:

- Todos los seres humanos son iguales, sin distinción de etnia, nacionalidad, sexo, discapacidad, condición de salud, estatus económico o religión.

- Todas las personas, por el simple hecho de serlo, tienen dignidad y derechos humanos.
- La igualdad entre los individuos se da por el simple hecho de que todos son seres humanos.

Has concluido el tema de hoy, pero antes de concluir se recomienda que leas los primeros artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con esta lectura te darás cuenta de que ahí es donde se brinda reconocimiento a la diversidad, y que la igualdad previene y tiende a acabar con los actos de violencia conocidos como discriminación. Asimismo, ubica en tu libro de texto el tema, y revisa las actividades propuestas, así como la información que viste en esta sesión.

El Reto de Hoy:

Elabora un collage. Puedes utilizar una hoja, una cartulina o, incluso, algún recorte de tela que ya no uses. Busca recortes de personas que muestren la diversidad a la que se ha hecho referencia en esta sesión.

Si bien es cierto que las imágenes son de individuos distintos, ya viste que tienen en común el hecho de que son seres humanos, iguales y valiosos por el simple hecho de ser personas.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>